

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

La COT da el visto bueno a la declaración como PrSIS de la ampliación de la primera fase del Canal de Navarra y su zona regable

Además, ha aprobado la Estrategia y Modelo de Ocupación Territorial de Cortes (EMOT)

Martes, 26 de marzo de 2013

La Comisión de Ordenación del Territorio (COT) ha mantenido hoy una reunión en la que se ha emitido informe favorable a la declaración como PrSIS (Proyecto Sectorial de Incidencia Supramunicipal) de la ampliación de la primera fase del Canal de Navarra y su zona regable. Este PrSIS ha sido promovido por el Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local. Además, en esta sesión se ha aprobado la Estrategia y Modelo de Ocupación Territorial (EMOT) de Cortes, como paso previo para la elaboración de su plan urbanístico municipal.



Imagen de una reunión de la Comisión de Ordenación del Territorio.

Ampliación de la primera fase del Canal de Navarra y su zona regable

El Gobierno de Navarra aprobó el pasado mes de enero iniciar las actuaciones para la ampliación de la primera fase del Canal de Navarra y su zona regable que permitirá la puesta en riego de 15.275 nuevas hectáreas ubicadas en las riberas de los ríos Arga y Ega. Esta ampliación ocupará suelos de los términos municipales de Andosilla, Azagra, Berbinzana, Cárcar, Falces, Funes, Larraga, Lerín, Lodosa, Mendigorriá, Miranda de Arga, Oteiza, Peralta, San Adrián y Sesma. Las infraestructuras previstas en esta ampliación incluyen la realización de la toma desde el tramo VI del canal y la estación de filtrado, el ramal entre los ríos Arga-Ega, y el camino de servicio del mismo; tomas de sector, tuberías principales para las 15.275 hectáreas; red de riego para 11.436 hectáreas (el resto ya está realizado) y redes de caminos y saneamiento.

Estrategia y Modelo de Ocupación Territorial de Cortes

La EMOT de Cortes ahora aprobada contempla un territorio con tres asentamientos de actividad: el núcleo de población, originado en torno al Castillo de Cortes y que cuenta con ensanches hacia el este de carácter predominantemente residencial y de usos mixtos; y dos núcleos de actividad económica, uno logístico y otro industrial, apoyados en la A-68.

La propuesta de ordenación del suelo urbano prevé la expansión residencial hacia el oeste, con una superficie aproximada de 22 Has. para un número total de viviendas no superior a 650. El desarrollo industrial se basa en los terrenos del polígono La Cadena y en los previstos en el Centro Logístico, con una superficie de 110 Has. Por lo que se refiere a los aspectos medioambientales, los ríos Ebro y Huecha se consideran elementos medioambientales vertebradores objeto de especial protección, así como varios espacios naturales: soto de Mora y soto de la Mejana de Santa Isabel; o el paisaje agrícola de regadío.

La EMOT de Cortes tiene en cuenta asimismo otros aspectos como los espacios públicos y dotaciones al servicio de la población: el parque junto al Castillo ya existente, un nuevo parque de borde al oeste del núcleo, así como varias plazas etc. Incluye además los diversos tipos de terrenos objeto de especial protección y preservación, como los ya mencionados relativos al sistema fluvial; los regadíos; los suelos de especial capacidad agrológica; los suelos con riesgo de inundaciones; los yacimientos arqueológicos (Alto de la Cruz y la vía romana Augusta-Asturica); las vías pecuarias Cañada Real de Aragón, Ramal de Mora, Ramal de Buñuel y Ramal de Unión; y, como árbol singular, el roble de Santa Isabel, en la Mejana del mismo nombre, declarado monumento natural.

En cuanto al sistema de comunicaciones, se prevé un nuevo enlace viario urbano en el acceso a la localidad por la vía NA-5222 para posibilitar el acceso hacia el sur y oeste de la trama urbana, así como la identificación de itinerarios peatonales y ciclables.